

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27791 *ENTORNOS INTEGRADOS DE AUTOMATIZACIÓN SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FUTURA SOLUCIONES DOMÓTICAS SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

"Entornos Integrados de Automatización Sociedad Limitada", con domicilio social en Gijón, parque científico y tecnológico de Gijón, calle profesor Potter, 183, inscrita en el registro mercantil de Asturias al tomo 3.104, folio 82, hoja AS28679 (Sociedad absorbente).

"Futura Soluciones Domóticas Sociedad Limitada Unipersonal". con domicilio social en la calle San Cipriano de Pando, número 34, de Oviedo, inscrita en el registro mercantil de Asturias al Tomo 3.317, folio 170, hoja AS31.930 (Sociedad absorbida).

Se hace público, que en las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas respectivamente los días 30 de julio y 1 de agosto de 2012, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Futura Soluciones Domóticas, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida)", por parte de la mercantil "Entornos Integrados de Automatización Sociedad Limitada (sociedad absorbente)", traspasándose en bloque el patrimonio de aquella sociedad a la segunda, todo ello de acuerdo al procedimiento previsto en el vigente artículo 42 de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la precitada Ley, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Gijón, 8 de octubre de 2012.- Firmado, Emilio Martínez García y Ricardo Mayo Bayón, Consejero Delegado de Entornos Integrados de Automatización y Secretario del Consejo de Administración de Futura Soluciones Domóticas respectivamente.

ID: A120070652-1